



Ayuntamiento de Marchena


EDICTO

Por Resolución de la Alcaldía nº 3265/2020 de fecha 4 de noviembre, se han aprobado las Bases que han de regir el procedimiento para cubrir, mediante **comisión de servicios**, y hasta tanto se cubra en propiedad, cuatro puestos de Oficial de Policía Local.

La Resolución y las Bases se han publicado íntegramente en el **Boletín Oficial de la Provincia** de Sevilla nº 262 de fecha 11 de noviembre de 2020.

En Marchena, a fecha de la firma.

LA ALCALDESA

Código Seguro De Verificación:	9rvJE3aQqZ0pdvJsMXWAIQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	12/11/2020 10:54:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9rvJE3aQqZ0pdvJsMXWAIQ==			